

A C T A   N º   1 1 4 5

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día catorce de setiembre de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez/Rey, los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez, Juan Fernández Bedoya y Bernardo Alfredo Montoya, encontrándose ausente en uso del //descanso compensatorio de la FERIA JUDICIAL de julio, el señor Ministro //doctor Flavio René Arias, para considerar: PRIMERO: Juez de Paz de Mayor Cuantía de la Segunda Circunscripción Judicial Dra. Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, solicita primera parte de la licencia por maternidad (Nota/ Nº 4138/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia y el certificado /médico adjunto, y atento a lo dispuesto por los Arts. 29º del Decreto Nº /869/61 y 37º del Decreto-Ley Nº 009/74, ACORDARON: 1º) Conceder a la doctora Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró la primera parte de la licencia por/maternidad, a partir del día 12 del corriente mes y hasta el día 23 de oc-tubre del año en curso, inclusive. 2º) Designar a la doctora Marta Inés //del Valle González, Secretaria del Juzgado en lo Civil, Comercial, Adminis-trativo, del Trabajo y de Menores de esa Circunscripción Judicial, para //que subrogué a la Juez titular del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía, mien-tras dure su ausencia. SEGUNDO: Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y/ Administrativo Nº 1 Dr. Héctor Tievas, su baja. Visto la nota del señor Je-fe del Regimiento de Infantería de Monte 29, Coronel Reinaldo Martín Altu-rria (Nº 4143/77-Sec. Adm. y Sup.) por la que adjunta Testimonio del Acuerdo Nº 1141 de este Superior Tribunal que se le remitiera oportunamente para /la notificación de la aceptación de la renuncia interpuesta por el magis-trado que se menciona en el epígrafe, medida que se cumplimentó, conforme/ surge de la constancia inserta al dorso del Acta referida, en fecha 27 de/agosto próximo pasado, ACORDARON: Dar de baja al Dr. Héctor Tievas, a par-tir del día 28 de agosto de 1977. TERCERO: Juez de Paz de Mayor Cuantía Nº 2 de esta Capital Dr. Timoteo Orlando Albariño, su baja. Visto la nota remi-tida por el señor Jefe del Regimiento de Infantería de Monte 29, Coronel /

.....

///.....

///...Reinaldo Martín Alturria (Nº 4143/77-Sec. Adm. y Sup.), adjuntando en devolución testimonio del Acuerdo Nº 1140 de este Superior Tribunal, por el que se acepta la renuncia presentada por el magistrado de figuración en el epígrafe, a partir de su notificación, medida que se cumplimentó en fecha 27 de agosto próximo pasado, conforme surge de la constancia inserta / al dorso del Acta referida, ACORDARON: Dar de baja al Dr. Timoteo Orlando Albariño, a partir del día 28 de agosto de 1977. CUARTO: Laura Haydée Vergara de Albariño, su pedido. Visto la nota mencionada, por la cual la señora Laura Haydée Vergara de Albariño, solicita el pago a su nombre del importe correspondiente a las vacaciones anuales no gozadas por su esposo Dr. Timoteo Orlando Albariño, ex-Juez de Paz de Mayor Cuantía Nº 2 de la Primera / Circunscripción Judicial, y/o cualquier otro emolumento que le correspondiere al mismo, y atento a la autorización acompañada y a lo dispuesto en el punto 14º del Acuerdo Nº 1093, ACORDARON: Disponer se liquide y pague / por Contaduría a la señora Laura Haydée Vergara de Albariño, el importe correspondiente a la parte proporcional de un mes de sueldo actual con relación al tiempo trabajado durante el corriente año, por su esposo Dr. Timoteo Orlando Albariño, conforme al cargo presupuestario de Juez de Paz de / Mayor Cuantía, y/o cualquier otro emolumento que le correspondiere a dicho magistrado. QUINTO: Ana María Vitelli de Tievás, su pedido. Visto la nota / mencionada, por la cual la señora Ana María Vitelli de Tievás, solicita el pago a su nombre del importe correspondiente a las vacaciones anuales no / gozadas por su esposo Dr. Héctor Tievás, ex-Juez de Primera Instancia en / lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 1 de la Primera Circunscripción Ju / dicial, y/o cualquier otro emolumento que le correspondiere al mismo, y a / tento a la autorización acompañada y a lo dispuesto en el punto 14º del A / cuerdo Nº 1093, ACORDARON: Disponer se liquide y pague por Contaduría a la / señora Ana María Vitelli de Tievás, el importe correspondiente a la parte / proporcional de un mes de sueldo actual con relación al tiempo trabajado / durante el corriente año, por su esposo Dr. Héctor Tievás, conforme al car / go presupuestario de Juez de Primera Instancia, y/o cualquier otro emolu /

....

///.....

Corresponde Acta Nº 1145/77.-

///...mento que le correspondiere a dicho magistrado. SEXTO: Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de / la Primera y Tercera Circunscripción Judicial durante el mes de agosto // del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto / por las Acordadas Nºs. 120, punto 7º y 145, punto 1º, ACORDARON: 1º) Tar- danzas: Descontar de los haberes de los agentes Eugenio Reineyro Rodrí-/// guez, Leoncia Rojas de Batalla, Dina Yolanda Riveros, Ireneo Aníbal Fran- / co y Carlos Aníbal Campos, el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio; de los de Agueda Teresa Giraudo de Zambo- / ni, Virginia de Jesús Invernizzi e Irma Esmeralda Antinori, el importe co- rrespondiente a la mitad de su retribución diaria promedio y de los de Ser- gio Daniel Domínguez, Máximo Brítez, María Graciela Mottura y Marta Lucía / Vegas de Muro, el importe correspondiente a un día de su retribución, san- cionándolos además, a los tres últimos nombrados con apercibimiento. 2º) I nasistencias: Descontar de los haberes de la agente Agueda Teresa Giraudo / de Zamboni, el importe correspondiente a un día de su retribución, sanci- / nándola además con apercibimiento y de los de Marta Lucía Vegas de Muro y / Pedro Ricardo Nieva, el importe correspondiente a tres días de su retribu- ción, sancionándolos además, con suspensión de dos días, medidas que se ha- rán efectivas a partir del día siguiente al de la notificación. SEPTIMO: / Estadísticas Trimestrales. Visto las planillas de referencia pertenecien- / tes a las Secretarías del Superior Tribunal, Juzgados de Primera Instancia, de Menores, del Trabajo y de Paz de Mayor Cuantía de la Primera Circuns- // cripción Judicial, con asiento en esta ciudad y El Colorado; y a los Juzga- dos de Primera Instancia y de Paz de Mayor Cuantía de la Segunda y Tercera Circunscripción, con asiento en Clorinda y Las Lomitas, respectivamente, / correspondientes al trimestre junio- agosto 1977, ACORDARON: Tener presen- te y ordenar su agregación a los respectivos legajos. OCTAVO: Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo Dr. Carlos Enrique Arcocha, solicita re- / fuerzo de personal (Nota Nº 4084/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referi- da por la cual el magistrado que se menciona en el epígrafe solicita refuer

///....

///...zo del personal del Juzgado a su cargo, ACORDARON: Tener presente. NO  
VENO: Colegio de Abogados de Formosa, su comunicación. Visto la invitación  
cursada al Colegio de Abogados de la Provincia (Acuerdo Nº 1143, punto ///  
14º), para participar en el IX Congreso Nacional de Derecho Procesal, a //  
llevarse a cabo en la ciudad de Resistencia (Prov. del Chaco), entre los //  
días 5 al 8 de octubre del corriente año y la comunicación del mismo de la/  
designación del doctor Oscar Luján Fappiano, para que asista al mencionado/  
evento, ACORDARON: Designar al doctor Oscar Luján Fappiano para que en re-  
presentación del Colegio de Abogados de la Provincia asista al IX Congreso  
Nacional de Derecho Procesal a realizarse en la ciudad de Resistencia (Cha-  
co) entre los días 5 al 8 de octubre del corriente año, con gastos de ins-  
cripción, traslado y viáticos pagos. DECIMO: Juramento de magistrado. Vis-  
to la designación del doctor Ricardo César Terán para el cargo de Juez del  
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Menores de la Primera Circunscrip-  
ción Judicial, con asiento en esta Capital, efectuada por Resolución Legis-  
lativa Nº 49/77, Art. 1º y atento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Reso-  
lución citada ut-supra, ACORDARON: Fijar la audiencia pública del día 15 /  
del corriente mes, a las 12,00 horas, para que el profesional mencionado /  
preste el juramento de ley. DECIMO PRIMERO: Juez Subrogante del Juzgado de  
Paz de Mayor Cuantía de la Segunda Circunscripción Judicial Dra. Marta I-/  
nés del Valle González, su pedido (Nota Nº 4121/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto/  
la nota aludida por la cual la Dra. Marta Inés del Valle González, solici-  
ta se designe al funcionario que la subrogará durante su ausencia, confor-  
me a lo previsto por el Art. 37º del Decreto-Ley Nº 009/74, ACORDARON: De-  
signar a la Dra. Ana María Gentile de Cancio, Asesora de Menores e Incapa-  
ces y Defensora de Pobres y Ausentes de la Segunda Circunscripción Judi-//  
cial, para que subroque a la Dra. Marta Inés del Valle González, a partir/  
del día 17 del corriente mes y mientras dure su ausencia. DECIMO SEGUNDO:/  
Designación de personal. Visto la necesidad de contar con un Ayudante en /  
el Juzgado en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Ju-  
dicial, con asiento en Clorinda, y atento a los términos de la nota presen-

....

///...

///...tada por el Dr. Jorge Gerardo García Cabello, a cuyo cargo se encuentra el mismo, y a la existencia de vacantes en el Presupuesto vigente, A-/CORDARON: Designar en el cargo de Ayudante al señor Rubén González, argentino, Clase 1953, D.N.I. Nº 10.634.633, quien se desempeñará en el Juzgado en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial. El / nombrado prestará el juramento de ley en primera audiencia. DECIMO TERCE-/RO: Señor Ministro Dr. Juan Fernández Bedoya, su propuesta. Visto la nota/ elevada por el señor Ministro de este Alto Cuerpo, doctor Juan Fernández / Bedoya, por la cual propone para cubrir el cargo de Secretario de Despacho al señor Juan Emilio Silva Molina, y conforme a lo dispuesto en el punto / 12º, incisos 1º y 2º de la Acordada Nº 1003, ACORDARON: Contratar hasta el día 31 de diciembre del año en curso los servicios del señor Juan Emilio / Silva Molina, argentino, Clase 1932, L.E. Nº 7.495.488, quien percibirá la remuneración correspondiente al cargo de Oficial Mayor; autorizando a la / Presidencia a suscribir el pertinente contrato. DECIMO CUARTO: Registro de Aspirantes a cargos vacantes en el Poder Judicial. Visto la existencia de/ cargos vacantes de Jueces de Paz de Mayor Cuantía en esta Capital y en la/ localidad de Pirané y la necesidad de cubrir los mismos, como asimismo, de/ dar difusión a tal situación, ACORDARON: 1º) Habilitar en la Secretaría de Superintendencia un registro de aspirantes a cargos vacantes de Jueces de/ Paz de Mayor Cuantía, a fin de que los interesados procedan a formalizar / su inscripción hasta el día 30 inclusive del corriente mes y año, debiendo acompañar a la solicitud respectiva los antecedentes de que quieran valer- se. 2º) Publicar por Secretaría Administrativa, un aviso en el Diario "La/ Mañana" de esta ciudad durante tres días corridos. Todo lo cual dispusie- ron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

JORGE DEMETRIO VAZQUEZ, REY  
PRESIDENTE

JUAN FERNANDEZ BEDOYA  
MINISTRO

SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
MINISTRO

BERNARDO ALFREDO MONTEJO  
MINISTRO